Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

Suscricion: Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS: A precios convencionales.

LA PALMA DE CADIZ.

LA CONSPIRACION PUBLICA

YLA

CONSPIRACION SECRETA.

Hace años que hablar de política ciones, y hablar de conspiraciones es hablar de cuarteles. Invéntanse diariamente nuevas teorías. todas encaminadas á demostrar la soberania del derecho; en las cá. enlace de las ideas con los hechos, tedras, en los Ateneos, en los pe- no suele dar importancia mas que riódicos no se oye mas que esta al accidente material, pero quién voz: Los pueblos son soberanos; que haya estudiado un poco la vilas naciones son dueñas de sus da política de la moderna sociedad destinos.

partidos avanzados en esta faena hay siempre entre el lenguaje y de atribuir al pueblo, á la opinion, actitud de la prensa con los protodos los privilegios, incluso el de nunciamientos militares? Estos cambiar de gobierno cada ocho no vienen nunca cuando no se les dias. Cualquier acto del poder pú- espera, y si alguna vez, por exblico que tienda á poner alguna | cepcion, acontece, bien puede asecortapisa á esta soberanía, que gurarse que será pronunciamienpor lo mismo que tiene cien mil to sin eco y morirá abortado. modos de manifestarse, no se sa- Cuando son temibles es cuando be nunca de un modo positivo en se columbran y se huelen en las donde se manifiesta; levanta pro- columnas de los periódicos. Se netestas, pudores é indignaciones en todo el campo liberal.

dablemente la de los comicios; la prensa es la que se encarga de pero los partidos aseguran uná- preparar los espíritus á fin de que nimemente que esta manifesta» al salir á la calle la sedicion, se cion se falsea y es susceptible de | encuentre, si no con corrientes fatodo género de manipulaciones. Para poner coto à esta falsificacion vinieron los motines populares; los actos de soberanía del rey beranía de los comicios era una caso. mentira, no lo era menos la del rey de los barrios bajos, la del monarca de la vía pública. En cambio la fuerza organizada con arreglo á los antiguos principios de la tirania, la fuerza sujeta á la inflexible ley de la ordenanza, una vez puesta la cuestion fuera del terreno legal, demostró prácticamente ser la única efectiva.

De modo que por virtud de la lógica, implacable mofadora de los sofistas, hemos vuelto al punto de partida, al predominio de la fuerza armada y organizada sobre la inerme confusion de las voluntades y del número, á la inanidad de las teorías ante la última ratio de los cañones.

Y no nos forjemos ilusiones. Todas esas libertades que con tanta pompa se escriben diariamente en la mayoría de los periódicos, no miran a otro objetivo que al de relajar la disciplina. Todas las cuestiones políticas y sociales han venido á fundirse en esta cuestion de fuerza. Donde están los soldados, allí está el derecho, allí está la libertad. El revolucionario mas avanzado en ideas, verbi gratia Ruiz Zorrilla, juega á cartas descubiertas y no hace consistir el triunfo de sus ideas en la conquista de los espíritus, sino en el soborno de los soldados.

Pero los soldados son hombres y el hombre como dotado de espíri-

tu inmortal necesita siempre dar alguna apariencia de razon á sus actos. Oid al bandolero que vive fuera de la ley y vereis que procura justificar sus hazañas con supuestos agravios recibidos de este ó del otro, cuando no de la en España es hablar de conspira- sociedad entera. Todo hecho tiene su precedente: para que se mueva el brazo se necesita que preceda un acto de la voluntad.

El vulgo, que no vé nunca el española, puede haber dejado de Distinguense principalmente los percibir la intima conexion que cesita siempre que reine cierto equilibrio entre las corrientes de La manifestacion legal es indu- afuera y las corrientes de adentro, y vorables, al menos con corrientes atónicas ó débiles para la resist tencia.

Mientras la prensa sea dueña turba tropezaron con el inconve- de fomentar esta idea en los espíniente de las bayonetas, que alli ritus, conviertiéndola en idea fidonde quisieron hicieron girones ja, tiene cuanto necesita para el manto, la corona y el cetro del trastornar el órden, fin á que novisimo soberano. La experien- siempre mira una gran parte de cia vino á acreditar que si la so- ella creada espresamente para el

SEMANA SANTA.

Martes.

En este dia vuelve el Señor al templo, como en el anterior, á continuar en la predicacion de su admirable doctrina, acompañándole tam. bien sus discípulos los Apósto!es.

Halló en él reunido un numeroso pueblo, que parecia entusiasmado y ansioso de escuchar la buena doctris na; y en efecto, las gentes sencillas. ofan con entusiasmo la voz dulce y la divina palabra del Hijo de Dios, y eran frecuentes las demostració» nes de su entusiasmo, que irritaban sobremanera á los del partido de oposicion, y los miembros del gran Consejo, que allí estaban tambien, desesperábanse de que esa aceptacion del pueblo por el Señor, les impidiera hallar un título en la ley, para acusarle de transgresor, como venian para ello formando sus maquiavélicos planes y combinaciones, que nécios pretendian, que se ocul= taban á la mirada inteligente y sus blime del Salvador.

Siguió éste predicando al pueblo y esplicando el misterio de la Resus rreccion Universal, que estaba prometida por Dios, para quien nada era imposible, y les decia: y camplirá esa promesa, y hará renacer á los París un fo!leto titulado Lista civil hombres como hace renacer los y lista civica, que, a juzgar por lo granos de trigo sepultados en la tie- que nos adelanta del mismo un corra, como sacó al mundo de la nada, lega francés, ha de ser de muy procomo hace suceder todos los dias, nuevas generaciones... Mi Redentor vive, y en el último dia yo he de ser mas caritativo; convencer a los resucitar de la tierra, eso dijo Job, ilusos que desean la república por proseguia el Señor, hacia mas de barata, de que es mas cara en todos

vosotros y todas las generaciones venideras, y el universo entero, en mí lo vereis tambien campildo dentro de pocos dias. «Yo resucitaré al tercer dia despues que me habreis crucificade y sepultado.»

Este discurso de Jesús, impuso silencio á los Saduceos, aplaudiéndos lo el pueblo frenéticamente, y ens El rey. tonces los fariseos se juntaron para combinar y emprender la última tentativa contra el Señor y perderle.

Nada de esto, que de antemano lo sabia, inquieta ni perturba á Jesús, que sigue espicando en el tem plo los mandamientos fundamentis les de su ley, que no es otra, que el amor en Dios con toda la fuerza y espresion de que es capaz el hombre, y el amor del prójimo al nivel del amor de sí propio.

¡Qué magnífico triunto el de Jesús! y éste, ya trasmontado el sol, salió del templo con sus apóstoles, yendo de nuevo á pernoctar al mons te de los olivos. Dejaba el templo del rito figurado de la Sinagoga, porque salía para prepararse para entrar en el primer templo de su iglesia, el Cenáculo, en que habia de dar principio el rito de la realidad, con la celebracion de los misterios de la redencion, y cerró sus instituciones del mártes, diciendo á sus discipulos: «Sabeis que de aquí á dos dias será la Páscua, y el Hijo del Hombre será entregado para ser crucificado, » retirán lose enseguida.

El Correo Militar, ante el gran número de oficiales con que cuenta el ejército, a causa de las guerras civiles y ante las aspiraciones de la juventud, que prefiere la carrera de las armas, propone el siguiente procedimiento:

«Libre acceso a las academias militares; todo el que aspire a adquin rir en ella la suficiencia requerida para ceñir espada, podrá dedicarse a realizar tan noble anhelo, dotando al país de un ciudadano mas, útil para los árduos empeños de la ciena cia de la guerra.

Pero ¿procede que el título de oficial dé siempre derecho al percis bo corriente de un haber? Esto es lo que nosotros negamos. En este puna to creemos que el militar, como el médico, como el abogado, no des ben tener opcion mas que al ejercicio, oficialmente autorizado, delos estudios que cursaron y concluyeron con arreglo a la legislacion vigente al efecto. Pero como el Esa tado no ha menester constantemene te de los servicios de cuantos están en condiciones de prestárselos al frente del enemigo ó en las mas pacíficas tareas de la guarnicion de plazas, de aquí que, a nuestro entender, la terminacion de la carrera miltar, como la de otras carreras profesionales, no debiera llevar ins def-ctiblemente aparejado el nombramiento para un destino y la designacion de un sueldo. Los alumnos de la academias quedarian, segun nuestro plan, en disponibilidad, digámoslo así, para cuando hiciese falta su concurso en el servicio activo; entretanto podrian dedicarse a las ocupaciones de diversa indole que mejor cuadraran a su gusto ó satisfaciesen sus intereses.»

El sistema de nuestro estimado colega es digno de estudio.

LO QUE CUESTAN las republicas

Vá a publicarse muy en breve en vechosa lectura.

El objeto del opúsculo no puede mil y seiscientos años, y eso vereis | conceptos que la monarquía.

El autor de la obra en cuestion empieza por recordar a cuánto ascendia en tiempos de Luis Felipe, último rey de Francia, la lista ci-

Hé aqui la cuenta:

Francos. . 12.000 000 Los príncipes. 1.300.000 La Cámara de los Pares 790.000 La Cámara de los diputados. Total. 14.922.000

Con la dotacion citada el rey tue vo que atender a los siguientes gas-

Sostonimiento de los dominios de la Corona.

Mejoras en los mismos.

Decoracion de los palacios nacion nales.

Creacion del Museo de Versa-

Donativos para el fomento de las Bellas Artes.

Pensiones, gratificaciones y limosnas de todo género.

La suma total de estos gastos exe cede a la de los ingresos, de lo cual se deduce que Luis Felipe hubo de poner dinero de su bolsillo, como decirse suele, para atender a las borar nuevos preceptos sustantivos, obligaciones trascritas. En efecto, éstas, durante su reinado de diez siete años y medio, subieron a 220 de antiguo. millones, y como el sueldo régio en igual plazo súbió a 204, resultan diez y seis millones de déficit contra creto, que damos integra á contiel monarca.

El escritor francés presenta luego este cuadro de los gastos referentes al alto personal de la república:

> Francos. 600.000

> > Francos.

Sueldo del presidente. Gastos do representacion 300.000 Gastos de viaje. 300.000 Total. . 1.200.000

(El autor del folleto hace notar que la segunda partida se limita a dos bailes cada año y la tercera a una excursion veraniega a Mont-

Gasto del Senado y senadores. 4.600.000

Idem id., del Congreso y los diputados. 7.160.000

> Total. 12.960.000

Ya tenemos por aquí 14.160.000 francos de república, cifra que din se ascenderá al que ocupe el primer fiere ya muy poco de los 14.922.000 | puesto en el escalafon. millones de la monarquía. Hay que agregar que el presidente no tiene que se establecen en los artículos que sostener ni mejorar dominios | 41, 42, 43, 44 y 45 de la citada ley gar pensiones, ni que repartir socorros; antes por el contrario, la funcionarios de la categoría inmelista cívica produce tantos gastos, que mientras el presupuesto último de la monarquía (en 1848) subia a 1.446.000.000 de francos, el presupuesto actual de la república se eles va a 4.332.000.000. |Tres veces más!

El ejemplo que estos números nos enseñan, es harto elocuente y lo recomendamos a los devotos del régimen republicano.

No tenemos espacio ni tiempo para aplicar este procedimiento a Ess | la ley: paña y comparar gastos con gastos. Creemos, sin embargo, que seria muy curioso comparar lo que cues, ta anualmente al Estado la lista civil (que es para el rey y la familia real, 9.800.000 pesetas, mucho menos que costaba en Francia cuarenta años atrás) y lo que costó, en metálico, además de sangre y lágrimas, el año de la república que tuvo | minal. España, con las insurrecciones cantonales de Valencia, Cartagena y Andalucía.

Seguramente que habia de ser cul riosa la comparacion.

LA CARRERA JUDICIAL.

Precedido de un breve pero notace ble preámbulo, publica la Gaceta el anunciado decreto del Sr. Silvela sobre reforma de la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

La razones en que se funda el ministro para llevar á cabo la expresada reforma, la expone en el preámbulo el Sr. Silvela diciendo que, «una aunque corta, dolorosa experiencia le ha demostrado la necesidad imperiosa de regularizar sin demora un organismo que exige, mas que otro alguno, órden, respeto, antigüedades y gerarquías, esperanzas modestas, pero seguras de recompensa á la asiduidad en el trabajo y alejamiento de influencias personales, y que desgraciadamente viene sufriendo hace tiempo de deficiencias totalmente opnestas á aquellas condiciones.»

Pero como esto es de las atribuciones del Poder legislativo, añade el señor ministro que, por ahora, lo único que puede hacerse es limis tar la arbitrariedad ministerial, rara vez beneficiosa en paises que, como el nuestro, unen á un régimen pos lítico parlamentario una organizacion social democrática; y para los grario, quizás importa mas que elabuscar procedimientos para cumplir por modo rigaroso los promulgados

Estos procedimientos se consignan en la parte dispositiva del des nuacion porque creemos de sumo interés su conocimiento.

Dice así:

«REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Conssjo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declara terminas da la aplicacion de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882; quedana do por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos sous Vaudrey con billetes grátis.) de la expresadda ley.

Art. 2.º No podrá concederse ascenso á ningun funcionario del órden judicial que no hubiese desempeñado por lo menos durante dos años un cargo de la clase inmedias temente inferior de la escala respece

Cuando no hubiese en la escala inferior ningun funcionario que llevase dos años de servicio en ella,

Art. 3.º En los cuartos turnos reales, ni crear museos, ni que otor- adicional, la facultad que se concede al Gobierno para nombrar á los diata, sea cualquiera el número que ocupen en el escalafon, quedará rea ducida á los que se hallen en los dos primeros tercios de su escala respectiva.

Art. 4.º Pasa llevar con la debida garantía y regularidad los turnos que establece la ley adicional, se abrirán el negociado de personal de audiencias y juzgados de este ministerio los libros siguientes que cort responden al órden de ascenso de

Para las vacantes de los juza gados de entrada.

2.º Para las vacantes de juzgados de ascensos y abogacias fiscales de la audiencia de lo criminal.

3.º Para las vacantes de los juza gados de término, abogacias fiscales de audiencias territoriales y tenien= tes fiscales de audiencias de le cri-

4.º Para las vacantes de magistrados de audiencias de lo criminal, ten nientes fiscales de audiencia territorial y abogados fiscales de la de Madrid.

5.º Para las vacantes de presie dentes, fiscales de audiencia de lo criminal, magistrados de audiencia territorial y jueces de Madrid.

6.º Para las vacantes de presidentes de Sala de audiencia territos rial, fiscales, magistrados de la de Madrid, tenientes fiscales de ésta, ó abogados fiscales del Tribunal Supremo.

7.º Para las vacantes que ccurran en las plazas de magistrados del Tribunal Supremo.

Art. 5.° En estos libros, que llevará y rubricará el jefe del personal bajo la inmediata direccion del suba secretario del ministerio, se registrarán los nombramientos que en cada grupo de los establecidos por la ley tengan lugar, siguiendo dentro de él los turnos que empezaran a contarse para las vacantes que ocurran desde la fecha de la publicacion en la Gaceta de este decreto, por el órden marcado en la ley adicional. Estos libros serán públicos para los funcionarios activos y cesantes del órden judicial que lo soliciten del subsecretario del minister rio, y se les expedirán certificaciones de lo que en ellos conste, siem. pre que lo pidan y a sus expensas.

Art. 6.º Los funcionarios que se crean perjudicados por un nombramiento hecho con alteracion indebida de los turnos, podrán recurrir gubernativamente al ministro. En este recurso se oirá precisamente a la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y contra la resolucion ministerial procederá la vía contenciosa.

Si se consultase en la vía contenciosa la alteracion il debida de los turnos y la ilegalidad del nombramiento, las costas del recurso contencioso se impondrán personalmente al ministro que hubiese desestie mado la reclamacion gubernativa, si para ello se hubiere separado del dictamen del Consejo de Estado.

Art. 7.º Todas las vacantes del órden judicial se anunciarán para su provision en la Gaceta tan pronto como se comuniquen oficialmente rin. al ministerio, y los que aspiren a ocuparlas dirigirán solicitudes documentadas justificando su aptitud le- bao y provincias vascongadas al tetar desde la publicacion del anancio. El negociado del ministerio las cencia por enfermo al segundo méclasificará y extractará, haciendo dico D. Tomás Quiroll. una relacion sucinta del expediente, aspirantes y sus méritos, que se pui blicará con el nombramiento.

nos no se presentasen funcionarios co mayor D. Angel Fernandez Caro, solicitando el ascenso que les cor- «Profilasis de las epidemias.» responda, se entenderá cubierto; haciendo constar el hecho en el libro correspondiente y pasando a cubrir la vacante con los turnos siguientes por su orden.

Art. 9.º Al desempeño de las plazas vacantes se podrá atender mientras se instruye el expediente de provision por medio de las comisiones de servicio, que podrán conferirse a funcionarios de la misma categoría ó de la inmediata inferior si las circunstancias no hicieran con. veniente que se desempañaron por aquel a quien ordinariamente corresponda la interinidad.

Dado en Palacio a tres de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. -Alfonso. - El ministro de Gracia y Justicia, Francisco Silvela.»

CANDIDATOS.

Si bien no de una manera oficial, pero sí con mucha aproximacion á la verdad, comienzan ya á circular varias candidaturas para las próximas elecciones de diputados á Córtes; la que mas abajo insertamos tiene muchos visos de probabilidad:

Los del partido conservador, son los signentes:

Circuscripcion de Cádiz.—D. Juan

P. Muchada y D. Eduardo Garrido Estrada. Circunscripcion de Jerez.-D.An-

tonio Camacho y el señor marqués de Alboloduy.

Distrito de Algeciras. - D. Antonio Ruiz Tagle.

Distrito de Grazalema. - D. Francisco de P. Regife.

Distrito de Medina.—Señor mar-

qués de Franco.

Distrito del Puerto de Santa Maria.—Señor marqués de Mocha-

Candidatos de oposicion: dariaga, (izquierdista.)

Se indica tambien á D. Cárlos Rodriguez Batista.

Jerez.-Duque de Almadóvar, (constitucional.) - D. Pedro Moreno Rodriguez, (posibilista.)-D. Pedro Manjon, (izquierdista.)

Se indica al Sr. Gutierrez Agüera y algunos constitucionales.

Puerto de Santa María. - Sr. Paul (izquierdista) y el Sr. Albareda. (constitucional), aunque parece que este candidato tiene asegurado su triunfo por otro distrito, por cuyo motivo luchará otro constitucional, creyéndose sea D. Francisco Ruiz Martinez.

Elesqueleto

DE UN MASTODONTE.

Dos indivíduos dedicados á ciencia paleontológica han hecho recientemente en Stavelot un importante descubrimiento.

Han hallado en la gruta llamada Pré-Saint-Dick una maudibula de mastodonte muy bien conservada.

Despues de activas investigaciones, los dos geólogos descubrieron tama bien un hueso de 3 metros 25 centímetros de longitud; y dos dias mas tarde extrajeron igualmente del terreno un magnifico diente del animal antidiluviano lo cual hace esperar que no se pagará mucho tiempo sin que sea hallado el resto de la osamenta. El esqueleto de ese enorme mastodonte será enviado al Museo Arqueológico de Bruselas.

MARINA.

Determinando que D. José Carca» no cese en el destino de ayudante del distrito de Torrevieja.

-Concediendo cruz blanca de primera clase del mérito naval al teniente graduado segundo condestable D. José Lopez Reina.

--Concediendo dos meses de licencia para Madrid por enfermo al Cámara, con asistencia de los reteniente de navío D. Juan Pasto

-Concediendo dos meses de lin cencia para asuntos propios en Bil-

-Concediendo dos meses de licon expresion de los nombres de los cencia al segundo médico D. Anto- Sr. Jovellar, ha remitido al minis- del Sr. Rosetty este homenage de nio Jurado.

-Disponiendo se adquieran 400 Art. 8.º Si en alguno de los turs ejemplares de la Memoria del médi-

> En la tarde de anteayer se reunieron en Madrid en el despacho del director general de Aduanas y bajo la presidencia del ex-ministro de Hacienda Sr. García Barzanallana, los indivíduos que forman la comision encargada de reformar las ordenanzas de Adua-

Se han expuesto diferentes ideas acerca de los puntos mas culmi. nantes que tienen que ser objeto de la reforma.

Parece que los trabajos adelantarán mucho en razon á que se aprovecharán bastantes antecedentes é informes que tenia en su poder la comision que ya ha entendido en estas cuestiones.

Correo general.

Madrid 6 de Abril.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.-Real decreto sobre concesion de franquicias á las industrias minera y metalúrgica de la isla de Cuba.

Guerra.-Real órden dando de baja definitiva en el ejército al teniente D. Pedro Pelegrin.

Gobernacion -Real orden resola viendo el expediente de suspension | Pranz, há ya tres decadas, un libro | del Ayuntamiento de Hondon de las Nieves (Alicante.)

guiente:

A las cuatro de la tarde saldrán

del Sacramento, marchando despues por la última de dichas calles á la iglesia de San Justo. Seguiráu aumenta su obra. por Puerta Cerrada y calles de los Tintes y de Toledo, á San Isidro, y por la plaza Mayor, calle de Siete de Julio y Bordadores á la parroquia de San Ginés; y por la calle del Arenal, plaza de Isabel II y calle de Cárlos III, Vergara y Santa Clara, á la iglesia de Santiago. Desde allí irán por la calle de Lepanto, plaza de Oriente, caile de Pavía y plaza de la Encarnacion, á la iglesia del mismo nombre, regresando á palas

-El rio Manzanares ha experimentado una crecida de alguna consideracion.

-La real orden del ministerio de la Guerra sobre oficiales generales que hoy censura el Globo, no se ha dictado por aquel centro; lo que se ha dispuesto, y el colega ha inters pretado mal, es que los oficiales generales, para cursar instancias y pa. deben tener en cuenta que su inmediato jete es el capitan general del distrito donde aquéllos se hallen residiendo.

-Se anuncia que por disensiones entre el nuevo y el viejo elemento, está en peligro de disolucion el círculo izquierdista

Bierre, que se hallaba fondeado en Vigo, de arribada á causa del tiempo, ha salido hoy para su destino.

-Esti tarde ha salido en el tren expreso de Francia el representante de los Estados-Unidos en esta córte. -S. M. el rey ha acordado que en el bautizo del futuro vástago que dé obra á luz la infanta doña Paz, se emplee el mismo ceremonial que se usó en el acto de recibir las aguas bautismales el principe Luis Fernando de Baviera.

Este principe, que nació en Madrid el 22 de Octubre de 1859, fué bautizado al dia siguiente en la real yes, los infantes, los ministros de la Corona, caballeros del Toison, cuerpo diplomático extranjero, capitanes | Cádiz. generales, ex-embajadores, directores de las armas, cardenal arzobispo bres y damas de S. M.

-El capitan general de Filipinas. terio de la Guerra una notable. Me- amor, contrae á la par una deuda moria, que ha escrito despues de su que cumplirán los que han de venir expedicion por aquellas islas, acers con la justicia y reconocimien ca de las reformas que son convex to que al mérito niegan siempre los nientes en las islas del Sur del are contemporáneos; tan valiosa obra chipiélago. Es un valioso y concien. no cuenta con apoyo alguno oficial, zudo trabajo, cuvo mérito ha pres negligencia que debe desaparecer; miado el Gobierno, dando las gras libro de tanta importancia no es cias de real órden al ilustro general apreciado hoy como se merece, y Sr. Jovellar.

la huerta de la basílica de Atocha, re á sí misma, favoreciendo á publifalleció repentinamente un hombre | cacion tan honorifica para la ciudad de cincuenta años, vendedor de les che, llamado Anastasio Lopez Gar-

La causa de su muerte parece haber sido un vómito de sangre.

El juez de guardia, en el momento de tener conocimiento del hecho, se constituyó en el sitlo donde ocurrió, instruyendo las correspondiens tes diligencias.

quilino de la casa número 66, piso | se entrega á tardíos arrepentimiento 4° de la calle de Atocha, se disparó y les consagra los honores de la un tiro de rewolver sobre la sien inmortalidad! ¡Felices los que, como derecha, quedando muerto en el

El desgraciado era vigilante de consumos.

-Hoy a las diez y media habrá capilla pública en Palacio.

-Hemos oido asegurar que el señor baron de Sangarren ha retiras do su candidatura por Azpeitia prévia consulta con D. Cárlos.

Variedades

LA GUIA DE CADIZ.

Como tributo de amor filial viene ofreciendo a Cádiz, su patria, el distinguido escritor D. José Rosetty y que a pesar de ser periódico en su aparicion y monótono en su fondo, didas. -El itinerario que seguirá la siempre es interesante y atractivo, corte en su visita á los Segrarios por el buen gusto literario y escruel dia de Juéves Santo, es el si- pulosidad con que su autor le pres senta.

Cuando ya en la precedente edi-Cádiz.-D. Cayetano del Toro, SS. MM. y AA. por la plaza de la cion creen todos ver agotado el res (constitucional), y D. Juan de Mas Armería, dirigiéndose por las cas finamiento de la minuciosidad, la l lles de Bailén y Mayor á la iglesia l última es siempre mejor, tanto es el

celo, tan nímio el cuidado con que el Sr. Rosetty anualmente corrige y

Treinta ediciones van publicadas que son otros tantos ejemplares, otros tantos modelos, otras tantas páginas de honor en el gran libro de la bibliogrofía gaditana; no es la Guia de Cadiz publicacion nacida por la especulacion comercial, apenas si cubre los cuantiosos gastos que ocasiona y sin embargo, ni disminuye, ni retrocede; su carácter no es el de la generalidad de las otro su concepto sino el de una ofrenda á Cádiz, un obsequio a su cultura.

El volúmen de este año, compendio y resúmen de las mejoras esparcidas en los anteriores, es un perfectísimo dechado de los libros de su género; como guia puede decirse que es-una guia clasica, porque muy pocas ó acaso ninguna otra llegue á reunir mayor número de datos, clara todos los demás actos del servicio sificación mas metódica, ni espresion mas clara.

El Sr. Rosetty tiene la gloria de haber sido el primer español que se ha distinguido en obras de esta na turaleza; en nuestra patria, puede decirse que es el inventor de este género de publicaciones, que ni un» tes de él ninguno pensó, ni despues -El trasporte de guerra francés ha habido quien tenga alientos para ruperarle.

> Muchos ejemplares de varias guias de poblaciones muy importantes hes mos examinado, y en ninguna hemos visto tanto caudal de datos, ni esposicion mas ajustada a las conveniencias del destino natural de la

> La Guia de Cádiz es un monumento, en el que tienen sitio todos cuantos algo representan en el espacio de la nobleza, de la ciencia, de la política, de la administracion, de la justicia, de la virtud, del trabajo; no hay un nombre que pueda considerarse agraviado por olvido; el Sr. Rosetty no olvida nada de cuanto tiene derecho á aparecer en esta Memoria anual del vecindario de

Obra tan utilisima y tan perfecta, es á la vez un memorandum de tos gal en término de veinte dias, a cona niente de navío D. Juau J. Oromiz. de Toledo, patriarca de las Indias, dos los hechos notables, de todas -Concediendo dos meses de li-- presidentes de los Tribunales, auto- las ocurrencias dignas de ser conridades de Madrid y gentiles-hom. servadas para ser en lo futuro objes to de la eleccion histórica.

La generacion actual, recibiendo unas á otras se suceden las corpora--A las diez de esta mañana, y en ciones sin haber una que se hon. y provincia: en reparacion á este indisculpable desden, su autor recibe diariamente de todas las clases sociales pruebas del cariño con que Cádiz le mira: hoy se le saluda con respeto, mañana se le venerará entre los mas distinguidos hijos de Cádiz; itriste condicion de nuestra ciudad: mientras viven sus hijos mas ilustres los vé con indife--Ayer tarde á las cuatro, el in» rencia; cuando los pierde, entonces el Sr. Rosetty, se presentan á las puertas del templo de la gloria liamando con aldabon tan honroso como su perfecta Guia de Cadiz.

Aletrop.

Efemérides de hoy.

1341. Petrarca es coronado en el Capitolio de Roma con el laure: del génio.

1810. Los castillos y baterías avanzadas de Cádiz y la isla de Leon hacen nutrido fuego á los franceses sitiadores, para impedir los trabajos que practicaban enfrente de nuestro puerto y en el camino de Puerto-Real, causandoles considerables per-

1848. Muere en Bérgamo el ilusa tre compositor Donizetti, dejando un testimonio de su brillante inspiracion en las óperas Lucia, Ana Bos lena, Lucrecia Borgia y otras mu-

1876. Inagurase la Exposicion de B "es Artes en Madrid.

Abril.-Este nombre dado á este mes, procede del verbo latino «aparire» abrir, porque durante él abre la tierra su seno para ofrecera nos sus producciones, germinan las semillas, y las flores abren sus hos jas de mil colores, esmaltadas al explendente sol de la primavera.

En el cuarto mes del año Grego: riano, y el segundo en el Calenda. rio de los romanos, quienes le consagraban á Venus, diosa de la hermosura y los amores, para significar las galas de la naturaleza y la obras, propiamente hablando no es época del celo, que en este tiempo se desarrolla mas particularmenta en los animales.

Su duracion es de treinta dias. entrando el 19 el sol en «Tauro.» signo del Zodiaco, representado por un toro que simboliza el ganado de labor con el cual se labra la tierra que produce los pastos florecientes de Abril.

Sucesos locales. - En el Hospital de San Juan de Dios fué curado un indivíduo de una herida contusa en la cabeza, cuya herida se la causó el encargado de la tienda de vinos «Las Galeras,» calle Sos pranis.

Por los serenos fué conducida al depósito municipal una mendiga que asustaba á las vecinas de una casa.

En la posada del Meson está de positado un carrillo de manos, que tué encontrado por la guardia mus nicipal, abandonado en la calle de

Una berlina que transitaba por la Puerta del Mar, se le rompió el eje. sin cousar daño alguno.

Segun parte de la guardia municipal, á las siete de la mañana de ayer sintieron los vecinos de la casa núsmero 2, calle de San Juan de Dios, un temblor extraordinario en toda la finca, tan grande que todos abandonaron la casa.

Dice el parte que hace dias viene repitiéndose igual suceso, habiéns dolo presenciado en este dia el dueno de dicha finca señor marqués de Arellano.

Dada la proximilad de esta casa al mar, no tiene nada de estraño que las oscilaciones sean debidas, bien al viento que entra por la madrona, bien al golpeo de las olas, tan incesante en la muralla del Sur.

Perfectamente.—La alcaldía ha dado órdenes á los guardias municipales para que no permitan se remonten barriletes desde las azoteas, segun está prevenido en las Ordenanzas municipales.

Junta.—Para hoy á las dos de la tarde está citada la económica del Asilo Gaditano. Ayer se reunió la cor mision municipal de testejos.

Senador.—Felicitamos á nuest tro apreciable amigo D. Ignacio Sabater, por haberse declarado oficial su candidatura para la senaduría, en representacion de las sociedades económicas de Andalucía.

La noticia la adelanta el telégrafo.

Matricula. — Designamos para la reunion de los gremios, que debe verificarse mañana en la Ade ministracion de Contribuciones y Rentas, las horas que á cada uno respectivamente se le señala á continuacion:

Tarifa 4. -- A las diez. -- Hojalateros y vidrieros.

A las once.—Hornos fijos ó intermitentes para cocer pan.

A las doce.—Barberos en tienda ó portal. A la una.-Pintores de bro-

cha. A las dos.—Sastres que se limis tan a la confeccion de ropas. A las tres.—Zapateros.

Em bahia.—Anteayer habia en el puerto sin estar despachados 59

buques, de ellos tres vapores. Despachados habia 34, contándos se entre ellos seis vapores y el canonero de nuestra marina militar Salamandra.

Musica religiosa. — Dice el Diario de Barcelona:

«Las excelentes músicas del cuarto regimiento de Ingenieros que dis rige el Sr. Milpager y la del primer regimiento de Artillería a pié dirigida por el Sr. Bressonier, están ensayando cuidadosamente las piezas que tocarán en la Real iglesia de la Ciudadela en las solemnes funciones que para los dias de Juéves y Viera nes Santo prepara su celoso, párroco

castrense D. Pedro Brú. La música esta época suelen molestar a los nis y la de Ingenieros, entre otras pies la falta de cuidadoso celo » zas, Jesús de Nazareth y Salutas tion Angelique de Gounod, un Coro religioso del Parsifal de Wagner, instrumentado por el Sr. Milpager, una marcha titulada Jerusalem, original del mismo Sr. Milpager, y la lamentacion Gallia de Gounod. En las citadas funciones oficiará el Excelentísimo Sr. D. Juan Esquirol de Cots, subdelegado castrense de esta diócesis.»

Un concierto análogo celebraría» mos oir en nuestra iglesia parros quial Castrense, en el que tendria lugar la audicion del Stabat Mater de Maqueda, Via Crucis de Rovira y otras obras religiosas.

A cobrar. Hoy se pagará la quincena á las compañías de municipales y serenos.

Per el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se ha impuesto á la empresa de ferro-carriles cinco mil reales de multa por las faltas cometidas estos dias en el servicio del público.

Es una disposicion muy justa que venia reclamando la opinion públis ca hace tiempo.

Betraso. - Anocha llegó tama bien el correo con 6 horas de retras so sin que haya causa que lo justifique: el señor gobernador, mereces rá bien del público, cumpliendo la ley con la justicia con que ya lo ha hecho en ocasiones anteriores.

Mo hay proroga. -Por el sen nor notario de ciudad se ha notificado al que aparece como nuevo dueño del Circo, la resolucion del excelentísimo ayuntamiento denegando su solicitud de próroga y ordenándole, nuevamente, que para el dia 15 del corriente mes ha de estar demolido y la plaza de Castelar en condiciones para dar principio a los trabajos de construccion del progectado jardin.

Subasta .- - Ante la comision de obras públicas del excelentísimo ayuntamiento tuvo ayer tarde lugar la subasta de 300 metros cúbicos de piedra de carretera; la adjudicacion ha sido muy beneficiosa para los intereses de propios, pues el remate se hizo al tipo de 18 reales 94 céntimos, obteniendo rebaja de consideracion en el acto oral.

Euena idea.—Un colega local pide a la empresa de los ferrocarriles andaluces que los trenes de recreo a Sevilla con motivo de la Semana Santa, el de retorno lo haga el domingo en la noche y no el viérnes, como está anunciado, pudiendo de este modo aprovechar los viajeros la corrida de toros.

Es una excelente idea que la empresa de los ferro-carriles debe apresurarse a poner en práctica.

l'elégrama.-Nuestro cole. ga el Diario de Jerez, inserta en su número de ayer el signiente:

«El Tribunal Supremo ha confirmado la peticion del fiscal de la Audiencia de Jerez sobre la pena de muerte a los quince procesados en la causa de la Mano Negra por el crimen de la Parrilla,»

Lo celebramos.—Ha sido absuelto en la causa que por sus puestas injurias se seguia en la Aus diencia de Jerez, el director de nues. tro colega La Crónica Local de Sanlúcar.

Monumento.—En Tortosa se trata de erigir un monumento á la memoria del obispo de aquella diócesis D. Manuel Ros de Medrano, que murió víctima de su celo y caridad en la peste de 1821.

Preceptos higiénicos.— La Madre y el nino da los siguientes para la quincena:

«La mayor frecuencia, en esta época del año, de las fiebres eruptivas debe hacer muy cautos a los padres y maestros en cuanto se ad-Viertan los síntomas precursores de estas enfermedades en los niños, á fin de evitar contagios y complicaclones.

Lo propio decimos respecto de la difteria, que continúa presentándose, aunque no con la intensidad que en meses anteriores, abundando en cambio estados catarrales producidos por las frecuentes variaciones

atmosféricas propias de la estacion. El régimen alimenticio ha de ser muy higiénico, sobre todo en los flestetados, a fin de evitar las afec-Cio. es gestro-intestinales, que en utilidad, pues no las remedio que care San José, número 58, bajo.

de Artillería tocará en la tarde del nos con pertinaz insistencia, y que Juéves Santo los mas notables nú- son causa de achacar a la detención meros del Stabat Mater de Rossini, trastornos graves, hijos tan sólo de

> Pronósticos.—Hé aquí los del astrónomo aragonés, Sr. Lapies dra para el corriente mes de Abril.

> Ocurrirán en la primera decena algunas lluvias, constituyendo benignidad en el tiempo hácia el quinto domingo de resurreccion, con negros nubarrones; del 10 al 15 mejora el tiempo, refresesado insensiblemente el Norte, que evans ta fuerte del 16 al 22 por nevar y llover en Vizcaya y alta Navarra, volviendo del 23 en adelante las aguas con propension a tronadas lineales.

Manfragio. - Escriben de Sanlúcar:

«Darante el dia de ayer se ha dicho que se habia perdido un barco de pareja tripulado por un marine. ro y algunos trabajadores del cama po. Procuramos enterarnos y se nos ha dicho que un barco de la pareja de la viuda de Antonio Dulce, navegando para este puerto en la noche del juéves, rompió el cabo y la entena y remolcado por su compañero, llegó por doce brazas de agua entre Salavá y Carbonero, donde le faltó el remolque a las claras del dia de anteayer viérnes y donde se calcula permanece aún helado.»

Mala suerte.—Segun notis Sias recibidas particularmente de Sevilla, había temores ayer en aquella poblacion de una próxima arria. da. El rio se presentaba imponente. faltando un metro á lo mas para que sus aguas rebasasen la línea del muelle. Les autoridades de marina han tomado varias disposiciones para evitar siniestros.

Las Iluvias han sido torrenciales en Sevilla.

El domingo no pudo salir ninguna de las cofradías anunciadas.

Entierro.—El del cadaver del malogrado maestro mayor de hers rerlas del arsenal, D. José Portela y Conde, ha dado lugar a una cariñor sa manifestacion hácia su memoria | »rias, y es útil, especialmente al principio | por parte de sus jefes y compañe-

En el Cementerio esó de la palabra el maestro mayor Sr. Raiz, quien dedicó sentidas frases a la expresion de la pérdida que sufria el arsenal con la muerte del finado.

Este, en efecto, era uno de los mas inteligentes maestros del mismo y no hace mucho tiempo tuvis mos ocasion de hacerlo constar así al habiar de la botadura al agua de los cañoneros de primera clase Ela cano y Magallanes, en cuya construccion tomó el difunto una parte considerable.

MEE NO E E MEE NO E -Y bien, ¿cómo vá ese reu atis-

mo del brazo derecho?

-Se fué, doctor, se fué. Durante una buena hora me froté enérgicamente la rodilla izquierda con la tintura que V. me recetó, y el dolor ha

desaparecido. -¡Cómo! ¿La rodilla izquierda? -Sí, señor, sí y ese ejercicio ha deruelto á mi brazo derecho toda

su elasticidad. El doctor aparte:

-: Bueno es saberlo!

D. Pascasio está en la cama con una irritacion tremenda, producida por sus escesos alcohólicos.

-Privese V. del café, de la mostaza, de las comidas saladas, de los ácidos, de los astriagentes, de la pimienta y de los licores, le decia e médico.

-¿Mas privaciones? exclama la mujer de D. Pascasio, que está oyendo la receta, ¡Pero si todas las nos ches viene completamente pris vado...!

CHARADA. Por el un tres de una villa fronteriza de Gastilla luce un dos tercia rodado un todo que ni pintado. Solucion à la anterior: MAPA.

El aceite de higado de bacalao hecho agradable al paladar. - Se dice que la «Emulsion de Scott» de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos | En suma, toda la perfumeria al Kananga de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas | incomodidades del calor. Toda señora eledel aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio rity y Montero de Espinosa, escribano del muy util para la tisis : demacracion del Juzgado de primera instancia del distrito sistema. Para loz niños delicados y muje- de Santa Cruz de esta capital, ha establecires predispuestas à la tisis es de grande do su Escribania y despacho en la calle de

tan rápidamente como la «Emulsion de Scott.»

Trece meses. — Cartagena 13 de Mayo de 1880. - Señores Lanman y Kemp.

Muy señores mios: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conscido en esta al representante de ustados para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar despues, el admirable res sultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poler atribuirlo, emperé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los al mentos sin digerir, que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuer zas marchaban al unisono con los antedis chos trastornos, y llego momento que, sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amari lento, resolví tomar las nunca bier ponderadas Zarzaparrila y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté (y no es exageracion hija de un entusiasmo) antes de terminar el primer frasco había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro trasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo

Reciban ustedes esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de ustedes afectísimo seguro

servidor, José Rodriguez. 57

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Diariamente se presentan en la terapéus tica sucedáneos del aceite de higado de bacalao, y la mayor parte no tienen ningun valor. El «Jarabe de Rábano iodado preparado à frio,» de Grimault y compañía, far macéticos en Paris reune por sí solo todas las ventajas medicina es; así es que el doctor Guibout, médico de los hospitales de París, habla de él en los términos siguientes:

«El «Jarabe de Rábano iodado» tiene »todas las ventajas del aceite de higado de »bacalao sin tener los inconvenientes de-Ȏste: estimula el apetito y rehace las »fuerzas del organismo; por la cantidad de »iodo que contiene, ejerce la mas dichosa »influencia sobre las funciones respirato-»de la tisis pulmonar; su accion no es me »nos eficaz en las afecciones escrofulosas »y raquiticas.»

Sabido es que este producto ha sido cbjeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por o menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fabrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro algunas casas expenden al público un «Jarabe de Quina Ferruginoso» que dan como de Grimault y compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta, parecida à primera vista, à la que protege el «Jarabe de-Quina Ferruginoso» de Grimault y com. pañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fabrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además todo el mundo pucde reconocer en el «Jarabe de Quina Ferruginoso» de Grimault y C.ºel tónico mas admirable y el reconstituyente masieficaz que se conoce(véase el anuncio) en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados efrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de Paris el hipofosfito de cal es el medicamento mas enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero no todos los hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparacion | de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el «Jarabe de hipofosfito de cal» de Grimault y companía conocido y recetado contra la tísis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc, desde hace mas de veinte años, Atiendase por consiguiente, á tener un producto legitimo exigiendo la marca de fábrica, la firma de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

No hay tocador elegante donde no figure el Agua de Kananga del Japon, de la Perfumería Victoria de París, cuya frescura y delicado aroma no tiene rival: los Polvos de Kananga especiales para hermoserr el rostro, al que da un delicioso aterciopelado, y el Jabon de Kananga que sua. viza las manos y las dá una blancura láctea. Lo mismo decimos del Extracto para el pañuelo, indispensable para calmar el bochorno de las veladas de teatro y la agitacion ligera que producen los bailes.

menos un frasco de esta peregrina Agua. tion Alejandro de Gor-

es un excelente preservativo contra las

gante creería pecar si no poseyese, por lo

ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN CADIZ.

Y SUCURSAL

WATA O LOPEZ DE MADRID.

establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnifica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que lievan de conocerse en esta ciudad. Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica

En TES y CAFES hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mencion del rico casé PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé), de rosa y otras; pastillas pectorales de goma, malvavisco, fiquen, azofaifa, orozúz, etc.; pasta de frutas é infinidad de precioses y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Cários Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DU BARRY, de Londres. Juegos de té de China. - Sopas co!oniales. - Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

APROVECHAMIENTO DE LENAS SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 5 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, se verificará la de las leñas marcadas en la dehesa del Torero, término de Medina-Sidonia, en casa de su dueño en Algeciras, calle del Sacramento, número 12 y 13, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

CURACION SIN OPERAR

Ben la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.; A Llagas, Ulceras, porantiguas ques an. -Curacion radical con el Específico americano TOMPSON .- Frasco 50 rs. Exito infalib'e, calmando al momento los mas terribles do ores.

Se remite certificado enviando su Evalor en sellos ó giro à F. MATEOS, director del Gabinete médico norte-F americano, Rambla de Cata nña, 1 4, principal, Batcelona. - Consultas y prospectos en español, grátis.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Dionisio, ob.; Sta. Casilda, vg., v el beato Ju ian de San Agustin.

SANTO DE MANANA. Sta. Maria Cleofé y S. Acasio, ob. y cf. JUBILEO. - En la iglesia de S. Pablo.

MANANA —En la misma iglesia. Se maniflesta á las siete y media y sa oculta á las seis.

Hoy mártes 8 del actual á las dos de la tarde será conducido a!

Cementerio Católico de esta ciudad, el cadaver del antiguo banderillero,

Antonio Bulo (a) Malagueño,

Q. S. G. G.

Su viuda, hija, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, tio, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y amigos

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios 🖫 Nuestro Señor y asistir é este religioso acto. favores que agradecerán.

Vivía, Cardoso, n. 45.

Seccion maritima.

BUQUES ENTRADOS. De Hamburgo, vapor español Alvarado,

capitan Barrenechea, con carga genera!. De Sevilla, vapor español M. Espalid, capitan Muñoz, cen carga general.

De idem, vapor español Vasco, capitan Coicoechea, con carga general. De Vigo, vapor español Goya, capitan

Egaña, con carga general. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS.

Haynes, capitan Soler, en lastre.

Para Algeciras y Gibraltar, vapor ess pañol James Haynes, capitan Curell, con carga general. Para Gibraltar, vapor español Ana

P ra Valenci , Barcelona y Tarrag ra.

El vapor Alvarado

saldrá el mártes 8 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35,

Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. Elvapor **建设置**

Ulloa saldrá el miércoles 9 de Abril. A faite carse y pasageros. Consignatatio, Murguia 35, li. h sé Eatéban Gem. 3, COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los demingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vaper

Valdés saldrá el domingo 13 de Abr 1. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35. Don José Estéban Comot.

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Malaga, Alma ria, Cartagena, Alicante, Vac lencia, Enreelosa, San Feliú y Marsella. il vapor españel

Segovia, sn cepitan D. José Heredia, saldrá el viernes 11 de Abrii, à las siete me le mañana. -- Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adnaua, 16, Sres. D. Heracie Licen y somp.

Cempañia catalana de vapores trasatlánticos.—Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de c da mes -El dia 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vaper

Santiago para PuertosRico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus

espaciosas y ventiladas camaras: Consignatarios, Aduana 16. -Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía Española de Na-Compañía Española de Na-vegación «La Flecha.» — El sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de cuatro mil toneladas vapor español

directamente para Habana, Matancas, Santiago de uba, Guantánamo y Cienfuegos - Admile carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16,

Sres. D. Horacio A'con y comp. Para Cette. El vapor francés

Severin, capitan Pedersen, saldrá para dicho puerto en uno de los primeros dias de Abril. Admita un resto de carga.

Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Pue to-Rieo, Habana, Progreso y Veracruz. Si reune suficiente carga para dictos puertos saldrá fijamente el dia 12 de Abril próximo el vapor español tras-

Carranza. Se despachará Calle del Baluarte, n.º 14.

atlantico

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español Anselmo, su capitan D. J. Navaliega, saldrá el sábado 12 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15, n Ricardo de Sobrino. Servicio regular de vapores entre

Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todes los viérnes.

Para Vigo, Villagarcia, Garril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santan ier Pasages, San Sebastian y Biibao. El vapor españel Luchana,

su capitan D. Roman de Boman, saldra el viérnes 11 de Abril, à las 4 de la tarde. Admite carga y parajeros. Consignatarie Murguia 19,

D José de la Viesca. NOTA. - Este vapor tiene la ventaja Je llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasage se despacharan tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Adnana, esquina à la del Baluarte.

BOLSA DE MADRID. - DIA7. 4 por 100 interior, 61'70. Idem amortizable al 4 por 100, 73'60.

Billetes hipot. de Cuha, 92'10.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incede toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos à que se le destina.

ALIVIO O SOFOCACION Y CURACION DEL ASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

GOTAYREUMATISMOS CURACION LICOR Y LAS PILDORAS DEL D'Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY
Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Médicina de Paris,

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y

alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma ()

Yenta por mayor : COMAR, Farmacentice, calle Saint-Claude, 28, en PARIS DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PARMACIAS



de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Posfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia. desarrolla con rapidez à los niños endebles y à las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene à los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica. la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del dobierno francés. - DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.



Este Aceite, extraido de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estomagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tísis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA. - Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Frances.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C' Perfumistas

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Mananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadaments.



Extracto de Kananga, suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Mananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso,

conserva al cútis su nacarada transparencia. Rolvos de Kananga, blanquean la tez con el

elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

de garganta, Bronquitis, Resfriados, Ro madizos, de los Reumatismos, Dolores,

soberano remedio para la rapida curacion madizos, de los Reumatismos, Dolores, Limbagos, etc. 20 años del mejor exito atestiguan la eficacia de este roderoso depura tivo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—París, 31, rue de Seine.

de Acelte Puro de HICADO de BACALAO

> CON Hipofossitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de como Acapu co. Manzanillo, Mazatian y San Francisco de California. Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventapadecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delica-dos la soportansin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres mios: Doy à Vds. el parabien por habes sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapeuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo

Soy de Vds S S. Q B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta on las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

PILDORAS



Regulan todos los deserreglos biliosos suran con certeza todas las enfermedades

EL ESTÓMAGO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna

Pruébense, y secupérese con ellas la salud perdida

De vents en todas las Boticas y Drogueries,

POBREZA VINO DE BELLINI OR QUINA Y COLUMBO

Rate VINO fortificante, febrifago, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene est Niños, á las Señoras d das y á las Personas debilitadas a edad, las enfermedades ó los ex

PRECIO: 24 Rt. 19 Exigir en el rotulo el sello casa: del Gobierno Trances y a firma de J. FATARD. Adh. DETHAN, Parmana ico en PARIS

LOS UNICOS VERDADEROS

y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTANEAS, hasta las

mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifiliticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Las GRAJEAS DEPURATIVAS del D' GIBERT en-

elerran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable y convienen particularmente à las Senoras, à las personas que viajan à o aquellas que sus ocupaciones obligan à comer fuera de sus casas, asl como á las que desean un tratamiento discreto. Paris, F .- BOUTIGNY, DESLAURIERS ST, 2 r. Poissonnière Bepósitos en las principales Parmacias y Brognerias del Universo

y Rodriguez,

agente maritimo, 23 — Mar — 23

(Antes de A. Lopez y C.a) -ERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

BARCELONA. . . los dias 5 y 25 MALAGA Salidas de CADIZ SANTANDER. CORUNA .

Los vapores que salen los d'as 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admitien carga y pasage para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERA! RUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anci lanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y lincas de vapores del Pacifico, toman pasage y carga a fiete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. - San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba, Gibera y Nuevitas. América Central.-La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos

os principales puertos del Facífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José te Guatemala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacífico - Tedos los puertos principales desde Panamá à California,

Sur del Pacífico.-Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como jas que produce en los enfermos que necesitan, por sus | Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera Coquimbo y Val-

paraiso. Rebajas á familias. Precios convencionales per aposentos de lujo.-Rebajas per pasajes de ida y vuelta.-Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. - De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para

∂uerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.-La Compañía, por medio de sus agentes. facili a á los cargadores le lasegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

VAPORES-P QUETES

Delegacion de la Compania. Isabel la Católica. 3.

DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. Servicio regular mensual de Cádiz y Barcelona à Manila, con escalas en Port Said, Suez,

Adeu v Singapoore. Vapores de la Compania. ISLA DE LUZON . 8.300 toneladas inglesas desplazamiento. » » MINDANAO. 8 100 » » PANAY . . . 7.700

SALIDAS DE LA PENINSULA. De CADIZ, los lias 10 de cada mes. De BaRCELONA, los dias 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos. Tambien carga para Cebú é llo-llo, con trasbordo en Manila. - la vapor

Isla de Luzon

les el destinado : salir de Cádiz e: 10 de Abril.

Darán detalles, etc.,

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destis na. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar grátis dentro del período de un año. Consignatarios de la Compañía Trasatlántica; Isabel la Católica, n. 3.—Cádiz.

Vapor trasatlántico español

El dia 22 del corriente saldrà para Puerte Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana. Admite pasajeros de 1.º y 3.º clase y car, a para tedos los puertos. Consignatario, Alameda 24, · Antonio M. de Pinillos.

EL 30 DE ABRIL DE 1884

tendrà li gar la mayor extraccion riquisima en premios de los billetes del Estado de Brunsvic, sorteados en séries y ganando con seguridad

Primera suerte: 187,500 pesetas,

numerosos premics menores y medianos. Cada billete ha de salir en este sorteo. VENDEMOS:

> Un billete entero . . à 750 Pesetas. Un medio billete . . á 375 Un cuarto de id. . . á 200 Un octavo de id. . . á 100 Un dieciseisavo de id. à 50

Atendemos con la mayor prontitud à los pedidos, los cuales han de ser acompañados del importe correspondiente en carta certificada.

Especialmente lamamos la atencion al hecho de que todos los premios serás pagados sin descuento. Listas de premios en seguida de publicadas oficialmente se remitiran franco y gratis.

Comercio de Banca y papel de Estado en Colonia sobre el Rhin.

ENGEL Y C.a ALEMANIA.

27; Store Stree,

LONDON, W.C. COMISION .- CONSIGNACION .- COBRO Y TRANSITO.

DEPOSITO en la Aduana de todos los géneros de las Indias, China, Japon: de las Antillas españolas; Puerto Rico; de las Islas Filipinas; de los Estados hispano-ame-

ricanos; América central; Guatemala; Costa-Rica; Honduras; Nicaragua; San Salvador; de la América Septentrional: Méjico, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay. Representantes de casas manufactureras y mercantiles nacionales y extranjeras.

Admiten y adelantan fondos sobre consignaciones; compran y venden toda clase de mercancias, POR CUENTA PROPIA Ó AJ NA. Rica coleccion de mercancías: The, cafés canelas, confituras, fruta seca, frutos co'oniales, vinos y licores; ultramarinos chocolates, etc.

Instrumentos de cirujia, aparatos ortopédicos de higiene, etc. Perfumeria; objetos de bellas artes; porcelana y cristal; muebles; tabacos y ci-

garros. Droguerias. Esta casa recibe toda clase de comisiones que se le confien, para lo cual puede dar as mas altas referencias que satisfagan completamente.

COMISION .- CONSIGNACION. SE ADMITEN ENCARGOS DE COMPRA Y VENTA.

Gran fábrica de calzados. - In este estab ecimiento, propio de D. A. to o de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion R gional de Caliz, situado en la calle Columil, (antes ca ne), número 18, merceda los grandes p ogresos introducidos en e arte de la zapat s ja, se cens uye toda clase de carzado: con las condiciones de comodida, solidez y elegan la por lo que puede e mpe ir y rivali ar con los mejores el extrani ro. ons an'emente se reciben figu ines de la principales novedades e Madrid, Paris y

ntras capitales, los cuales están á disposicion del púb ico Tambi : se expenden exclusivamente en este acreditado establec miento ESCOFINAS 1.OZAD : al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigne des ruir un callo de regular la ... no en un minuto, sin hacerse dano.